I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº 2503 (C)

LOTA, 19 JUL. 2016

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°669 del 29.12.2015 que aprueba dotación para el año 2016.

b) Ord. N°167, de fecha 20 de Junio del 2016 del Jefe del Departamento. de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) CONTRERAS SOTO DANIELA NICOLE

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Ratifíquese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DR. JUAN CARTES A.
NOMBRE	: CONTRERAS SOTO DANIELA NICOLE
CARGO	: TENS
RUT	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 01 DE JULIO DEL 2016
HASTA	: 31 DE AGOSTO DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/LSM/LBF/cvj